TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
Motenondeha

Ministerio de RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD-ID: 404.082

En virtud de la Resolución DNCP Nº 3893/2020, en su Art. 3º - Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (C.C.) – esta Contratante firma Contrato con la empresa adjudicada La Independencia de Seguros S.A., amparandosé en el Inc. a) que expresa cuanto sigue: **"...Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud...".**

Justificación: debido a que está en riesgo la seguridad Institucional en general, es de extrema urgencia contar con el Servicio de Seguros Varios: Edificios (Muebles e Inmuebles) y Vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, teniendo en cuenta que esta Cartera de Estado se encuentra sin seguro, correspondiente al llamado respectivo, desde hace un mes aproximadamente, debido a que con la pandemia y los casos institucionales de cuarentena y aislamientos, hubo retrasos en el proceso de evaluación y adjudicación. Todo esto garantiza que el Ministerio de Relaciones Exteriores pueda cumplir con sus funciones sin perjuicios a la labor Institucional global, lo que también afectaría al Interés Público del Estado Paraguayo; por todo lo cual nos vemos obligados a precautelar dicho servicio, para propiciar así el desarrollo normal de las actividades de esta Convocante, que hacen a su desempeño eficiente y eficaz como Organismo Estatal.

Firma en carácter de Declaración Jurada y en representación de la Convocante el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Sergio Andrés Bogado Delvalle, el día 15 de Febrero de 2022.

Lic. Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores